

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

12006 *Resolución de 9 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Zaratán (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 129, de 7 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 127, de 2 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición:

Dos plazas de Monitor Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, en turno restringido.

Una plaza de Técnico, perteneciente a la escala de Administración General, Subgrupo A1, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaratán (<http://zaratán.sedelectronica.es>), en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web www.zaratán.es.

Zaratán, 9 de julio de 2021.–El Alcalde, Roberto Migallón González.